

Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional

Proceso de mínima cuantía 001 de 2025
Adquisición de muebles con destino al Concejo Municipal de Villa de Leyva– Boyacá

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION

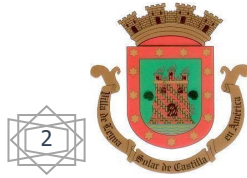
De acuerdo con el numeral 2.2 del manual de contratación del Concejo Municipal, se reúnen los integrantes del comité con el fin de evaluar y calificar las propuestas presentadas en el Proceso, así como los documentos presentados en la etapa de subsanación y formulación de observaciones al informe de fecha 24 de octubre de 2025.

Verificada la plataforma del SECOP II, y realizado el respectivo cierre se relaciona la información arrojada por la plataforma de la siguiente forma:

1. Héctor García González, por valor de \$ 16.800.000
2. Gilberto Hernández Merchán, por valor de \$12.291.200
3. DM Suministros y Tecnología SAS, por valor de \$15.638.640
4. José Ricardo Barrera Navarrete, por valor de \$7.999.984
5. Fernando Bohórquez y Cia S.A.S, por valor de \$12.947.200
6. Olimaco Makrocomputo SAS, por valor de \$15.200.000
7. La Universal De Inversiones Boyacá SAS, por valor de \$276.711.936
8. Stark Holding Group S.A.S, por valor de \$14.280.000
9. Harold Gil, por valor de \$16.480.000

Revisado lo anterior se estipulo que la propuesta presentada por La Universal De Inversiones Boyacá SAS, por valor de \$276.711.936, se encuentra dentro de las causales de rechazo de la invitación, sin embargo tomando en cuenta lo estipulado en el numeral 19.4 de la invitación, en el segundo párrafo: "*La propuesta presentada en el SECOP II y el anexo debe coincidir, en caso contrario el Concejo dará prioridad a la presentada en el anexo determinado por la entidad*", se procedió a revisar los valores de las propuestas presentadas en el SECOP II en el formato dispuesto por la entidad, evidenciándose:

1. Héctor García González, por valor de dieciséis millones ochocientos mil pesos moneda corriente (\$16.800.000.00)
2. Gilberto Hernández Merchán, por valor de doce millones doscientos novena y un mil doscientos pesos moneda corriente (\$12.291.200)



Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional

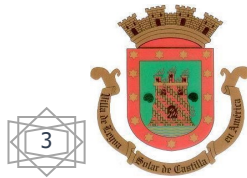
3. DM Suministros y Tecnología SAS, por valor de quince millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos moneda corriente (\$15.638.640.00)
4. José Ricardo Barrera Navarrete, por valor de siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos moneda corriente (\$7.999.984.00)
5. Fernando Bohórquez y Cia S.A.S, por valor de doce millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos pesos moneda corriente (\$12.947.200.00)
6. Olimaco Makrocomputo SAS, por valor de quince millones doscientos mil pesos moneda corriente (\$15.200.000)
7. La Universal De Inversiones Boyacá SAS, por valor de diecisiete millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos moneda corriente (\$17.294.496.00)
8. Stark Holding Group S.A.S, por valor de catorce millones doscientos ochenta mil pesos moneda corriente (\$14.280.000)
9. Harold Gil, por valor de dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente (\$16.480.000)

El comité analizando los valores de las ofertas económicas presentadas, observa que existe la posibilidad de que algunas acrediten precios artificialmente bajos, por lo cual dará aplicación a los establecido en el numeral 10 de la invitación el cual señala:

“10 Valor artificialmente bajo

El Municipio dará aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, para efecto del presente proceso si de acuerdo con la información obtenida para la determinación del valor estimado del contrato, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el funcionario evaluador de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual el Municipio tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, el funcionario designado debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas”

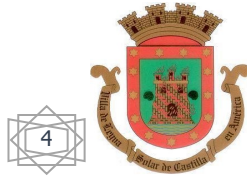


*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

Paso seguido para la determinación de propuesta con valor artificialmente bajo, se acatan los lineamientos otorgados por la Agencia Nacional de Contratación Pública en el documento denominado "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*", en el caso de recibir 5 propuestas o más, análisis del que se obtiene los siguientes resultados:

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS			
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?			NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas			9
Método de comparación a utilizar			Relativa
VARIABLES A UTILIZAR			
Mediana			\$ 15.200.000,00
Desviación estándar			\$ 2.751.189,00
Valor mínimo aceptable			\$ 12.448.811,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):			\$ 18.398.400,00
OFERTAS RECIBIDAS			
No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	José Ricardo Barrera Navarrete	\$ 7.999.984,00	-35,74%
2	Gilberto Hernández Merchán	\$ 12.291.200,00	-1,27%
3	Fernando Bohórquez y Cia S.A.S	\$ 12.947.200,00	4,00%
4	Stark Holding Group S.A.S	\$ 14.280.000,00	14,71%
5	Olimaco Makrocomputo SAS	\$ 15.200.000,00	22,10%
6	DM Suministros y Tecnología SAS	\$ 15.638.640,00	25,62%
7	Harold Gil	\$ 16.480.000,00	32,38%
8	Héctor García González	\$ 16.800.000,00	34,95%
9	La Universal De Inversiones Boyacá SAS	\$ 17.294.496,00	38,92%

De acuerdo con el análisis realizado el valor mínimo aceptable para participar es de \$12.448.811,00



*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

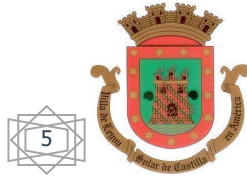
En razón a que el único factor de evaluación es el valor, las propuestas se ordenan en forma ascendente, con el fin de establecer el orden de verificación, de la siguiente forma:

1. José Ricardo Barrera Navarrete, por valor de siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos monea corriente (\$7.999.984.00)
2. Gilberto Hernández Merchán, por valor de doce millones doscientos noventa y un mil doscientos pesos moneda corriente (\$12.291.200)
3. Fernando Bohórquez y Cia S.A.S, por valor de doce millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos pesos moneda corriente (\$12.947.200.00)
4. Stark Holding Group S.A.S, por valor de catorce millones doscientos ochenta mil pesos moneda corriente (\$14.280.000)
5. Olimaco Makrocomputo SAS, por valor de quince millones doscientos mil pesos moneda corriente (\$15.200.000)
6. DM Suministros y Tecnología SAS, por valor de quince millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos moneda corriente (\$15.638.640.00)
7. Harold Gil, por valor de dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente (\$16.480.000)
8. Héctor García González, por valor de dieciséis millones ochocientos mil pesos moneda corriente (\$16.800.000.00)
9. La Universal De Inversiones Boyacá SAS, por valor de diecisiete millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos moneda corriente (\$17.294.496.00)

1. Verificación de los requisitos

De acuerdo con el numeral 12 de la invitación en el procedimiento de evaluación, el Concejo Revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la presente invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, el Concejo verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente hasta lograr la adjudicación o declarar desierto el proceso

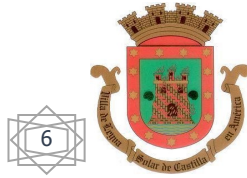
A continuación se verifica de acuerdo con lo anotado anteriormente:



*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

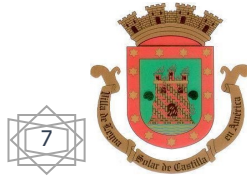
1.1. Propuesta presentada por José Ricardo Barrera Navarrete
El resultado de la verificación es:

ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
DATOS DE LA OFERTA				
PROPONENTE	José Ricardo Barrera Navarrete			
NIT	80.099.429		-	2
CLASE DE EMPRESA	Persona Natural			
REPRESENTANTE LEGAL	Persona Natural			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	80.099.429		Expedida	Bogotá
REVISAR FISCAL/CONTADOR	Sebastián Eduardo Camargo Bernal			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	1.049.613.582		Expedida	Tunja
TARJETA PROFESIONAL NUMERO	242147-T			
COMPOSICION DE LA PROPUESTA				
NUMERO DE ARCHIVOS	Propuesta inicial	23 archivos	Subsanación	1 archivo
REQUISITOS HABILITANTES				
Presentación de la propuesta	Anexo 1 carta.pdf	2 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Documento de asociación	Anexo 3 - N-A.pdf	2 folios	El proponente no es Asociación permitida por la ley 80	No aplica
Certificado de existencia y representación legal	Certificado de existencia y representación legal.pdf	3 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Autorizado para contratar	Sin archivo	0 folios	El proponente es persona natural no necesita ser autorizado	No aplica
Registro único tributario	RUT RD SEPT 25.pdf - OBSERVACION SUBSANACION INFORME PRELIMINAR CONCEJO VILLA DE LEYVA.pdf	0 folios -1 de 11 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria. El documento es subsanado correctamente	Cumple



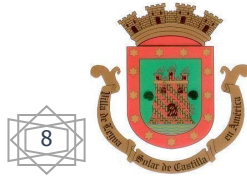
*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
Documento de identificación	DOCUMENTO IDENTIFICACION JOSE RICARDO.pdf	1 folio	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Seguridad social integral	Certificación aportes parafiscales y seguridad social persona natural.pdf	5 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Situación militar	CertificadoLibretaMilitar.pdf	1 folio	El documento presentado es verificado en la plataforma del comando de reclutamiento y control de reservas del ejército nacional	Cumple
Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación	Certificado PROCURADURIA.pdf	1 folio	El documento presentado es verificado en la plataforma de la Procuraduría general de la nación	Cumple
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	CERTIFICADO CONTRALORIApdf	1 folio	El documento presentado es verificado en la plataforma de la contraloría general de la república	Cumple
Antecedentes Judiciales expedido por la Policía nacional	POLICIA ANTECEDENTES JUDICIALES.odf	1 folio	El documento presentado es verificado en la plataforma de la policía nacional de Colombia	Cumple
Antecedentes por delitos sexuales expedido por la Policía nacional	Consulta de Inhabilidades Y DELITOS SEXUALES.pdf	1 folio	El documento presentado es verificado en la plataforma de la policía nacional de Colombia	Cumple
Registro de Deudores alimentarios morosos	CERTIFICADO REDAM.pdf	1 folio	El documento presentado es verificado en la plataforma del Ministerio de tecnologías de la información de Colombia	Cumple
Registro nacional de medias correctivas	Consulta CORRECTIVAS RNMC.pdf	1 folio	El documento presentado no es el exigido en el proceso razón por la cual el comité procedió a	Cumple



*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
			verificar directamente en la plataforma de la policía nacional de Colombia	
Acreditación MiPymes	Certificado de existencia y representación legal.pdf	3 folios	El documento presentado acredita el tamaño de la empresa: MICROEMPRESA con domicilio principal en Tunja - Boyacá	Cumple
Experiencia	EXPERIENCIA - CONTRATO 1 Y EXP ADICIONAL.pdf - OBSERVACION SUBSANACION INFORME PRELIMINAR CONCEJO VILLA DE LEYVA.pdf	9 folios – 10 de 11 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria. El documento es subsanado correctamente	Cumple
Cumplimiento de condiciones Técnicas				
Ficha Técnica	ANEXO FICHA TECNICA - ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf / ANEXO FICHA TECNICA 2 - ORIGINALpdf- OBSERVACION SUBSANACION INFORME PRELIMINAR CONCEJO VILLA DE LEYVA.pdf	2 folios / 4 folios – 11 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria. El documento es subsanado correctamente	Cumple
Garantía	ANEXO FICHA TECNICA - ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf / ANEXO FICHA TECNICA 2 - ORIGINALpdf- OBSERVACION SUBSANACION INFORME PRELIMINAR CONCEJO VILLA DE LEYVA.pdf	2 folios / 4 folios – 11 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria. El documento es subsanado correctamente	Cumple
Cambio inmediato	ANEXO FICHA TECNICA - ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf / ANEXO FICHA TECNICA 2 - ORIGINALpdf- OBSERVACION SUBSANACION INFORME PRELIMINAR CONCEJO VILLA DE LEYVA.pdf	2 folios / 4 folios – 11 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria. El documento es subsanado correctamente	Cumple
OFERTA ECONOMICA				



*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

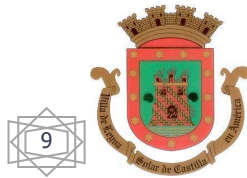
ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOPII	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
Valor	Siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos moneda corriente (\$7.999.984.00)			
Valor artificialmente bajo				Si
Requerimiento	El oferente presenta una serie de argumentos sin soportes documentales incluyendo una cotización del servicio inter rapidísimo y una autorización de distribución sin el respaldo del proveedor es decir que los costos estimados no tienen ningún soporte documental que le permita al comité validar la propuesta como aceptable			
Detalle	Anexo 2 oferta.pdf- ORIGINALpdf- OBSERVACION SUBSANACION INFORME PRELIMINAR CONCEJO VILLA DE LEYVA.pdf	1 folio – 6 de 11 folios	La propuesta se presenta en las formas exigidas en el proceso, presenta precios artificialmente bajos	Rechazada
RESULTADO DE LA VERIFICACION	RECHAZADA			

En razón a que la oferta revisada no cumple con las condiciones de la invitación, el comité verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio

1.2. Propuesta presentada por Gilberto Hernández Merchán

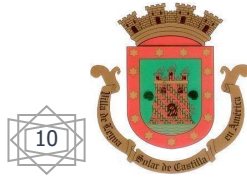
El resultado de la verificación es:

ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
DATOS DE LA OFERTA				
PROPONENTE	Gilberto Hernández Merchán			
NIT	7.219.252		-	7
CLASE DE EMPRESA	Persona Natural			
REPRESENTANTE LEGAL	Persona Natural			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	7.219.252		Expedida	Duitama
REVISAR FISCAL/CONTADOR	No acredita			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	No aplica		Expedida	No aplica
TERJETA PROFESIONAL NUMERO	No aplica			
COMPOSICION DE LA PROPUESTA				
NUMERO DE ARCHIVOS	Propuesta inicial	4 archivos	Subsanación	1 archivo



*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
REQUISITOS HABILITANTES				
Presentación de la propuesta	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	1 de 59 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Documento de asociación	Sin archivo	0 folios	El proponente no es Asociación permitida por la ley 80	No aplica
Certificado de existencia y representación legal	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf - OBSERVACIONES AL PROCESO VILLA DE LEYVA_0001.PDF	48 de 59 folios – 5 de 27 folios	El certificado no lo autoriza a comercializar fabricar o vender los bienes Objeto del proceso. El código 4754 Esta clase incluye: <ul style="list-style-type: none"> • El comercio al por menor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros. • El comercio al por menor de muebles de uso doméstico, colchones, somieres y artículos de iluminación.”. 	No cumple
Autorizado para contratar	Sin archivo	0 folios	El proponente es persona natural no necesita ser autorizado	No aplica
Registro único tributario	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	3 de 59 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Documento de identificación	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	8 de 59 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Seguridad social integral	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	9 de 59 folios	El documento presentado acredita los	Cumple



*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
			requisitos de la convocatoria	
Situación militar	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	20 de 59 folios	El documento presentado es verificado en la plataforma del comando de reclutamiento y control de reservas del ejército nacional	Cumple
Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	21 de 59 folios	El documento presentado es verificado en la plataforma de la Procuraduría general de la nación	Cumple
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	22 de 59 folios	El documento presentado es verificado en la plataforma de la contraloría general de la república	Cumple
Antecedentes Judiciales expedido por la Policía nacional	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	23 de 59 folios	El documento presentado es verificado en la plataforma de la policía nacional de Colombia	Cumple
Antecedentes por delitos sexuales expedido por la Policía nacional	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	25 de 59 folios	El documento presentado es verificado en la plataforma de la policía nacional de Colombia	Cumple
Registro de Deudores alimentarios morosos	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	26 de 59 folios	El documento presentado es verificado en la plataforma del Ministerio de tecnologías de la información de Colombia	Cumple
Registro nacional de medias correctivas	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	27 de 59 folios	El documento presentado es verificado en la plataforma de la policía nacional de Colombia	Cumple
Acreditación MiPymes	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	48 de 59 folios	El documento presentado acredita el tamaño de la empresa: MICROEMPRESA con domicilio principal en Duitama – Boyacá	Cumple



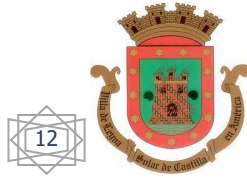
*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
Experiencia	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf - - OBSERVACIONES AL PROCESO VILLA DE LEYVA_0001.PDF	48 de 59 folios – 21 de 27 folios	El documento presentado es verificado en la plataforma de la policía nacional de Colombia. Subsanado correctamente	Cumple
Cumplimiento de condiciones Técnicas				
Ficha Técnica	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	56 de 59 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Garantía	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	58 de 59 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Cambio inmediato	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	58 de 59 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
OFERTA ECONOMICA				
Valor	Doce millones doscientos novena y un mil doscientos pesos moneda corriente (\$12.291.200)			
Valor artificialmente bajo				Si
Requerimiento	El oferente no aclara ni justifica los precios artificialmente bajos, ni anexa documentación que los justifique como se solicitó en el informe preliminar			
Detalle	1000. LIMITACION COMPLETA.pdf	51 de 59 folios	La propuesta se presenta en las formas exigidas en el proceso, presenta precios artificialmente bajos	Rechazada
RESULTADO DE LA VERIFICACION	RECHAZADA			

En razón a que la oferta revisada no cumple con las condiciones de la invitación, el comité verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el tercer menor precio

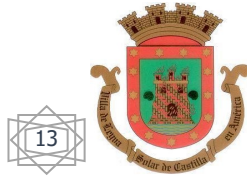
1.3. Propuesta presentada por Fernando Bohórquez y Cia S.A.S
El resultado de la verificación es:

ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
DATOS DE LA OFERTA				
PROPONENTE	Fernando Bohórquez y CIA SAS			



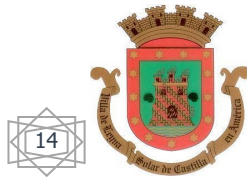
*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
NIT	800.130.904		-	2
CLASE DE EMPRESA	Persona jurídica			
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Fernando Bohórquez Correal			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	6.770.634		Expedida	Tunja
REVISAR FISCAL/CONTADOR	Jaime Humberto Guatibonza Cely			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	7.222.768		Expedida	Duitama
TARJETA PROFESIONAL NUMERO	42074-T			
COMPOSICION DE LA PROPUESTA				
NUMERO DE ARCHIVOS	Propuesta inicial	20 archivos	Subsanación	Pendiente
REQUISITOS HABILITANTES				
Presentación de la propuesta	Anexo 1 - Carta de presentación.pdf	2 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Documento de asociación	Sin archivo	0 folios	El proponente no es Asociación permitida por la ley 80	No aplica
Certificado de existencia y representación legal	CERTIFICADO DE EXISTENCIA OCTUBRE.pdf	7 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Autorizado para contratar	CERTIFICADO DE EXISTENCIA OCTUBRE.pdf	7 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Registro único tributario	RUT FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS.pdf	5 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Documento de identificación	CEDULA JUAN FERNANDO BOHORQUEZ.pdf	1 folio	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Seguridad social integral	CERTIFICACION DE APORTES.pdf	5 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple



*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
Situación militar	LIBRETA MILITAR FERNANDO BOHORQUEZ 150.pdf	1 folio	El representante legal del proponente no estaba obligado de acuerdo con el artículo 36 de la ley 48 de 1993	Cumple
Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.pdf	2 folios	El documento presentado es verificado en la plataforma de la Procuraduría general de la nación	Cumple
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	ANTECEDENTES FISCALES.pdf	2 folios	El documento presentado es verificado en la plataforma de la contraloría general de la república	Cumple
Antecedentes Judiciales expedido por la Policía nacional	ANTECEDENTES JUDICIALES FB.pdf	1 folio	El documento presentado No corresponde al representante legal del proponente por lo cual el comité verifica en la plataforma de la policía nacional de Colombia	Cumple
Antecedentes por delitos sexuales expedido por la Policía nacional	Consulta de Inhabilidades delitos sexuales.pdf	1 folio	El documento presentado es verificado en la plataforma de la policía nacional de Colombia	Cumple
Registro de Deudores alimentarios morosos	CERTIFICADO REDAM ACT.pdf	1 folio	El documento presentado es verificado en la plataforma del Ministerio de tecnologías de la información de Colombia	Cumple
Registro nacional de medias correctivas	Consulta RNMC.pdf	1 folio	El documento presentado es verificado en la plataforma de la policía nacional de Colombia	Cumple
Acreditación MiPymes	CERTIFICADO DE EXISTENCIA OCTUBRE.pdf	7 folios	El documento presentado acredita el tamaño de la empresa: PEQUEÑA EMPRESA. con domicilio principal en Tunja - Boyacá	Cumple



*Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional*

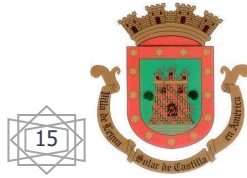
ITEM	DOCUMENTO (S)PRESENTADO (S) EN EL SECOP II	CONTENIDO	OBSERVACION	RESULTADO VERIFICACION
Experiencia	384 - EXPERIENCIA.pdf	45 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Cumplimiento de condiciones Técnicas				
Ficha Técnica	FICHA TÉCNICA.pdf	2 folios	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Garantía	GARANTIA Y CAMBIO INMEDIATO.pdf	1 folio	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
Cambio inmediato	GARANTIA Y CAMBIO INMEDIATO.pdf	1 folio	El documento presentado acredita los requisitos de la convocatoria	Cumple
OFERTA ECONOMICA				
Valor	Doce millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos pesos moneda corriente (\$12.947.200.00)			
Valor artificialmente bajo				No
Requerimiento	No aplica			
Detalle	Anexo 2 Oferta economica.pdf	1 folio	La propuesta se presenta en las formas exigidas en el proceso	Cumple
RESULTADO DE LA VERIFICACION	HABILITADA			

En razón a que la oferta revisada cumple con las condiciones de la invitación, el Concejo no verificará los requisitos de las demás propuestas presentadas

2. Conclusiones y recomendaciones

Tomando en cuenta el resultado arrojado de la verificación de las propuestas, los integrantes del comité:

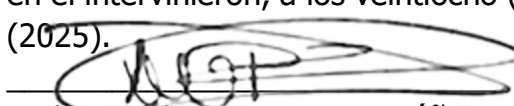
- 2.1. A los interesados leer detenidamente el presente informe
- 2.2. Rechazar la propuesta presentada por el proponente José Ricardo Barrera Navarrete, de acuerdo con lo determinado en el presente informe y conforme la causal de rechazo contempladas en los literales e del numeral 5 de la invitación. *"e. El proponente presente propuesta con precios artificialmente bajos o el valor sobrepase el presupuesto oficial". "j. Si el proponente no subsana correctamente"*

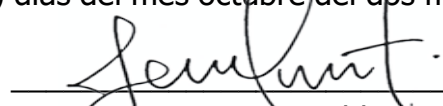


Concejo Municipal
Villa de Leyva- Monumento Nacional

- 2.3. Rechazar la propuesta presentada por el proponente Gilberto Hernández Merchán, de acuerdo con lo determinado en el presente informe y conforme la causal de rechazo contemplada en los literales e y j del numeral 5 de la invitación. "e. El proponente presente propuesta con precios artificialmente bajos o el valor sobrepase el presupuesto oficial". "j. Si el proponente no subsana correctamente"
- 2.4. Habilitar la propuesta presentada por el proponente Fernando Bohórquez y CIA SAS, de acuerdo con lo determinado en el presente informe
- 2.5. De acuerdo con la metodología de evaluación determinada en la Ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, no tomar en cuenta las propuestas presentadas por los proponentes:
 - 2.5.1. Stark Holding Group S.A.S
 - 2.5.2. Olimaco Makrocomputo SAS
 - 2.5.3. DM Suministros y Tecnología SAS
 - 2.5.4. Harold Gil
 - 2.5.5. Héctor García González
 - 2.5.6. La Universal De Inversiones Boyacá SAS
- 2.6. Publicar en el SECOP II el presente informe
- 2.7. Adjudicar el contrato resultado del presente proceso al proponente Fernando Bohórquez y CIA SAS, persona jurídica con el NIT 800.130.904-2, representada legalmente por Juan Fernando Bohórquez Correal identificado con la cedula de ciudadanía número 6.770.634 expedida en Tunja, por valor de Doce millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos pesos moneda corriente (\$12.947.200.00) y un plazo de dos (02) días calendario a partir de la firma del acta de inicio

En constancia de todo lo señalado en el presente documento se firma por quienes en el intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes octubre del dos mil veinticinco (2025).


Andrea Katherine Pimiento Zúñiga
Primer vicepresidente
Concejo Municipal


Jeimy Lucero Torres Valderrama
Secretaría General
Concejo Municipal


Carlos Francisco Álvarez Cárdenas
Asesor Externo